

SESION ORDINARIA N° 89
27 de Mayo de 2019

En La Higuera, siendo las 11,28 del día Lunes 27 de Mayo, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón, el señor Marcelo Godoy Roco asume la presidencia y da inicio a la sesión ordinaria N° 89, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Roquer González Rojas.

Presente en calidad de Alcalde (S) don Carlos Flores González
Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 84 y N° 85 de fechas 25 de Marzo de 2019 y 8 de Abril de 2019
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2019 por \$ 15.499.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 11/2019 por \$ 56.860.000
 - 3.3 Celebrar Convenio Programa de Pavimentación Participativa Llamado N° 27 entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera.
 - 3.4 Celebrar Convenio de Transferencia de Capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera contrato asociado al proyecto Mejoramiento Sede Social Sector Norte La Higuera, por \$ 25.000.000 (515 UTM)
 - 3.5 Autoriza Cometido de Alcalde Yerko Galleguillos por participación en "Pasantía de Salud" a realizarse en las ciudades del país Vasco-España, entre el 1 y 12 de Junio de 2019, invitación cursada por de la Asociación Chilena de Municipalidades

3.6 Aprueba Baja de Bienes Municipales Área de Salud

1.- Ambulancia Placa Patente: DPSL 14 Marca: Ford Modelo: Transit Van Corto 2.0 Año: 2012

2.- Ambulancia Placa Patente: FYYY 54 Marca: Mercedes Benz Modelo: Vito 113 CDI Año: 2014

4- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinarias N° 84 y N° 85 de fechas 25 de Marzo de 2019 y 8 de Abril de 2019

Acta Sesión Ordinaria N° 84 de fecha 25 de Marzo de 2019

Concejal Alegría sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejal González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión ordinaria 84 de fecha 25 de Marzo de 2019

Acta Sesión Ordinaria N° 85 de fecha 8 de Abril de 2019

Concejal Alegría sin observaciones
Concejala Carmona sin observaciones
Concejala Guzmán sin observaciones
Concejal González sin observaciones
Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones por lo que se da por aprobada acta sesión 85 de fecha 8 de Abril de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

- Memorándum N° 60 en donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para Celebrar Convenio de Transferencia de Capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera contrato asociado al proyecto Mejoramiento Sede Social Sector Norte La Higuera, por \$ 25.000.000 equivalente a 515 UTM
- Memorándum N° 34 en donde solicita acuerdo de Concejo Municipal para dar de baja los vehículos que se detallan , solicitada por Departamento de Salud Municipal
- Carta de concejal González en donde se solicita listado de patentes comerciales
- Correo electrónico de presidente de Asociación de Municipios Rurales en donde informa la creación de una nueva comisión en esta instancia
- Carta de cambio de fecha de Seminario de Borde Costero para el 28, 29 y 30 de Mayo de 2019

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2019 por \$ 15.499.000

Votación

Concejal Alegría dice esta modificación finalmente viene separada de otras, solamente concurre los 15 millones para la construcción de hito turístico en la plaza de La Higuera, sería interesante de que se nos hubiera informado en qué consistía más allá de lo que en su oportunidad el Alcalde titular dijo que iba a ser más o menos, sería interesante presidente y alcalde que nos hicieran llegar la información más detallada de en qué consiste el proyecto, nosotros necesitamos eso porque la gente nos va a preguntar, porque hay mucho interés en el tema del evento del eclipse y poder decirles aquí se va a construir tal cosa, con esa observación no tengo problemas en aprobarla, esto está cumpliendo con todas las condiciones, entiendo el tema de disminución de 10 millones, arreglo de plazas públicas también lamento eso, hemos dicho que no se descuide,

ojalá después reponer esos recursos, las plazas necesitan mantención , con esa condición apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice tomando acá en mi mano una modificación N° 3 de 2019, lamento muchísimo que en esta modificación hay un compromiso del Alcalde de subsanar todo lo que estaba en deuda, cuando aprobé esto con todas estas bajas que le están dando en esta modificación, lo lamento mucho porque me hubiera gustado que se hubiera sacado de otro ítem, hay un compromiso fue hacerle seguimiento, por tanto ya no se está cumpliendo el compromiso del Alcalde en decir que acá hay un saldo inicial de caja, hay un saldo que iba a ir para que no quedaran cosas de arrastre de compromiso de los años anteriores, el Alcalde dijo que toda esta plata lo iba a tratar de ocupar en esta modificación, acá lo indica, participación, programa, devolución, estudio, arreglo de plazas, me da lata que los baje si hay un compromiso, dije que le iba a hacer seguimiento

Carlos Flores dice ¿cuál iniciativa?

Concejala Guzmán dice en este caso diseño de pavimentación, en modificación N° 3 de 2019, salen todos los montos de iniciativas que se están bajando acá, el Alcalde dijo que se iba a tratar de subsanar en este año con este monto , lamento eso, que no se vayan cumpliendo los compromisos, justamente ando trayendo para todos lados esta modificación, entiendo también tema eclipse, no podemos esperar a los turistas sin tener nada, sabemos que estamos contra el tiempo, si va a ser una mejora bienvenido los 15 millones, a lo que voy yo y que me preocupa es que no se cumpla los compromisos, un tema serio, lo tomé de ese ámbito y me da mucha lata que los arreglos de plaza que se necesitan urgentemente, cuando hablé de PMG expuesto acá que hay mucha falencia y dificultades que se vayan ocupando estas platas, ojalá a futuro se vayan considerando estos que se van bajando, por esta oportunidad voy a aprobar, pero con esa observación de no cumplir a los compromisos

Concejala González dice igual preocupante el tema de las plazas , nosotros que andamos mucho en terreno, en Los Choros me han dado inquietud la plaza por el cierre es muy antiguo, en Punta de Choros el óxido se ha comido todo, esto es un compromiso lo apoyo 100%, como presidente de la comisión de cultura creo que esto es una excelente iniciativa, el eclipse va durar segundos, pero esto va a quedar plasmado ahí, apruebo, pero

con el compromiso del Alcalde que en otra modificación pueda conseguir estos 10 millones de pesos nuevamente
Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Godoy se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2019 por \$ 15.499.00. **Acuerdo N° 470**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 11/2019 por \$ 56.860.000

Concejal Alegría dice tengo algunas aprensiones, a lo mejor don Carlos puede responderme lo siguiente esta modificación es la segunda o tercera vez que se plantea acá en Concejo, ¿cuál es mi duda?, aquí se rebajan algunas partidas, se disminuyen, se reúne la cantidad de 56 millones en pro de comprar una ambulancia, en la modificación anterior se nos hizo llegar cotizaciones de dicho vehículo, en eso no hay complicación, mis dudas son en que en las otras modificaciones estaban viciadas, todo el proceso estaba viciado, el hecho que el Alcalde haya asumido una decisión de poder aprobar una modificación por situación de empate, la ley establece que debe hacerse una sesión extraordinaria, pero el Alcalde determinó aprobarla, antes de hacer la sesión que no se hizo, ahí vicia todo el proceso y además el otro motivo fue porque se concurría con una inversión de 20 millones en terrenos privados sin tener la autorización del dueño, dos motivos fundamentales de que eso está viciado, por eso yo termino porque aquí hay una separación, porque eran las dos, en esto no hay problema, pero aquí me queda la duda porque existe un documento la modificación 9 u 8 , donde se consigna que los 20 millones están destinados a la Pampilla sector privado , ahora los 20 millones no sé si son por tema de crianceros o diseño de pavimentos, pero son 20 millones en el fondo, esos 20 millones vuelve al inicio, es lo que debería haberse hecho antes, entonces qué pasa don Carlos, no sé si me sigue, qué pasa con todo el proceso anterior donde el Alcalde vició el proceso y tipificó el documento que estaban destinados 20 millones para construir una Pérgola en el sector de la Pampilla, porque todos somos corresponsables en las decisiones, vamos a aprobar algo, pero ¿qué pasa con todo el proceso anterior?

Carlos Flores dice no se perfeccionó el acuerdo del Concejo en el caso de la modificación presupuestaria concejral, no se dictó decreto alcaldicio que aprobaba la modificación presupuestaria, eso a propósito del correo que usted le envió a don Mario

Concejala Carmona dice claramente no, porque por algo el Alcalde la propuso en la siguiente sesión, pero el acuerdo de Concejo quedó reflejado en sesión de concejo

Carlos Flores dice en caso de las modificaciones debe perfeccionarse con la dictación de un decreto, la norma general es que los acuerdos de Concejo no son refrendables mediante acto administrativo alguno, excepto las modificaciones presupuestarias que debe dictarse decreto haciendo referencia al acuerdo del Concejo, de tal manera que la DAF pueda efectuar las correcciones en las partidas correspondientes, en este caso ese acto no se efectuó

Concejral Alegría dice ¿qué decía respecto al correo que le envié a don Mario?

Carlos Flores dice a propósito de ese correo el Alcalde solicitó la opinión del asesor jurídico, del Director de Control y la mía, los tres coincidimos en que había que declarar nulo ese proceso de acuerdo y someterlo a consideración del Concejo nuevamente

Concejral Alegría dice o sea gracias a mí correo, me parece, me sorprende don Carlos de que el Alcalde tiene experiencia y conocimiento, al mismo tiempo tiene gente con mucha experiencia, como usted, como el encargado de control que puedan ir aclarando y que no se cometan estos errores, porque hice un acto de buena fe, para que el Concejo votemos y decidamos cosas debidamente informada y que hagamos lo correcto dentro de la legalidad, si alguien estima que tengo una posición contraria, me interesa hacer lo correcto, quiero que mis colegas tengan el fundamento de la legalidad de poder decidir, por eso mi aprensiones de qué pasa con ese proceso y usted me dice que eso no quedó resuelto en decreto

Concejral González dice es una de las aprensiones que le manifesté al Alcalde terminando esa sesión

Carlos Flores dice el Alcalde me preguntó puedo someter la consideración del Concejo, le dije claro habiéndose observado el acto y con la opinión de sus asesores directos, sobre todo asesor jurídico y director de control, en función de las normas que contempla la ley 19880 usted tiene una vez advertido el error tiene plazo de 10 días para reconsiderarlo

Concejal Alegría dice ¿qué pasa si el Alcalde hubiera tenido mayoría y se hubiera aprobado eso?

Carlos Flores dice se hubiera aprobado, no habría quedado en la facultad dirimitoria que tiene el Alcalde ante un empate en una votación del Concejo

Concejal Alegría dice pero en la otra parte de invertir en terrenos privados Carlos Flores dice de acuerdo a la ley no puede efectuarse el gasto en terreno privados, en ese caso podría haber quedado el acuerdo adoptado, pero sin ejecutarse, hubiera quedado como una iniciativa aprobada pero que no se ejecutó

Concejal Alegría dice quisiera en función de lo que he estado planteando que nos hicieran llegar lo que usted acaba de decir, que todo el proceso no se perfeccionó y que nos sirva a nosotros como respaldo, de manera que ante cualquier situación no vayamos a incurrir en un error, porque aquí hay promesas de distintas personas de hacer llegar información y después nunca llegan, Roquer planteó el tema sobre el viaje a Argentina, cuando usted dijo que había jurisprudencia después nunca llegó, información de que exista el respaldo de que nosotros estamos aprobando y aprobando sin ningún problema, ¿le parece ?

Carlos Flores dice ningún problema

Votación

Concejal Alegría dice ante esa explicación, creo que la finalidad es una necesidad, una emergencia así que voy a aprobar

Concejala Carmona dice mi colega habla tan bonito y se explaya con decir lo que muchos quisiéramos decir, así que apruebo, como dice el colega y ratificando que el acto administrativo se haga, el Alcalde puede interpretar cuando se someta a votación y hacemos alguna observación, siempre hemos sugerido que recoja nuestra apreciación, a veces por soberbia de nuestra Alcalde, le he dicho que peca de soberbio y que no considera lo que nosotros le planteamos, de poder retrotraer en el trámite y después se cambia, lo ideal es que se recoja el planteamiento de los colegas , apruebo

Concejala Guzmán dice con la misma observación que mencioné recién, lamento mucho porque son 10 iniciativas que se bajan, lamento porque no sé cómo se va cumplir más adelante con todos los compromisos, sabiendo que hay un saldo, referente a ir subsanando las iniciativas que están en desmedro , espero que el Alcalde considere esta iniciativa, espero, los

recursos estaban, ahora efectivamente, lamento muchísimo la iniciativa porque hay ampliación de escuela Pedro Pablo Muñoz, la colega ha sido perseverante en solicitar mejoramiento de la escuela, diseño pavimentación Caleta Hornos, iluminación también se baja 10 millones Concejala Hernández dice esa iluminación era para el trifásico de la cancha de fútbol

Concejala Guzmán dice pero también se ha pedido, porque son iniciativas de arrastre, porque cuando se aprobó esta modificación con este saldo fue con ese compromiso de subsanar esto para ir avanzando, al final vamos retrocediendo, no desmerecer tema de la ambulancia un tema que tenemos de principio de años, principalmente en mis puntos varios, tema que necesitamos con urgencia , don Carlos mi pregunta ¿el municipio o las arcas municipales no hay saldo como para comprar una ambulancia y no sacrificar estas iniciativas?

Carlos Flores dice saldo hay , pero es por tema presupuestario saldo financiero hay, pero ítem presupuestario no, hay que ajustar el presupuesto para hacer aparecer la iniciativa y poder ejecutarlo, ahora el hecho de que se estén bajando algunas iniciativas como dice usted que estaban aprobadas en una modificación en beneficio de que estas que están apareciendo ahora, que obedecen más a la contingencia y otra al tema emergencia, no significa que no se ejecuten porque el Alcalde puede obtener fondos provenientes de otras instituciones estatales, PMB, PMU, otros sectoriales IRAL FRIL , fondos que están recién ejecutándose en el año presupuestario, así que yo creo que se pueden ejecutar igual, tal vez no en ese orden y fundamento , pero teniendo los recursos por otra vía

Concejala Guzmán dice de todas maneras don Carlos, sí al final es que vayamos avanzando, voy a aprobar esta modificación aplaudiendo tema de la ambulancia, así que apruebo

Concejal González dice todo por la ambulancia, apruebo

Concejala Hernández dice igualmente es para que se compre una ambulancia que tanta falta le hace a nuestra comuna, a nuestra salud a nuestros enfermos, claro que apruebo

Concejala Carmona dice entiendo perfectamente lo que dice usted colega, a lo mejor no lo planteamos como usted lo dice , pero solidarizo con eso, estas iniciativas que son de arrastre y que no hemos podido concretarlas, todo ha pasado por tema de recursos y a lo mejor porque a nuestras arcas municipales no han ingresado recursos y no hemos dado cumplimiento a esas iniciativas que hoy en día estamos sacrificando, que

las traemos de arrastre desde el año pasado y desde el año antepasado a lo mejor algunas y que no hemos logrado concretar en el tiempo, entonces eso podría haber salido reflejado en la cuenta pública que le dimos cumplimiento a estas 3,4,5 o 6 iniciativas y que no lo hicimos por tema presupuestario

Concejala González dice aquí dice iluminación estadio usted decía por tema trifásico, que está financiado por PMU, esta Pérgola contempla un trifásico, no va a haber necesidad de invertir 10 millones más por un trifásico aparte

Concejala Carmona dice el trifásico va para la Pérgola no para el estadio Carlos Flores dice es para alimentar todo

Concejala Guzmán dice en el tema del estadio nos han dicho tantas cosas, se han dicho tantas cosas que es una maravilla el estadio, en el fondo si vamos al estadio no justifica lo que tenemos ahora, así de simple

Concejala González dice pero usted aprobó, después que uno aprueba no es hora de andar dando justificaciones que no tiene ningún sentido

Concejala Guzmán dice lo que pasa es que nosotros cuando sacamos conclusiones cuando vamos aprobando, van saliendo otras cosas, uno se va dando cuenta porque uno estudia la modificación, yo tampoco me hubiera dado cuenta que todas las iniciativas es de un tema que yo aprobé, ahora lamento muchísimo sacrificar una cosa por otra

Concejala Carmona dice entonces ¿usted no hubiera aprobado el estadio?

Concejala González dice yo lo hubiera aprobado, lo que digo es que ustedes llevan 5 o 6 años acá

Concejala Carmona dice usted lleva 3

Concejala González dice pero no aprobé el estadio, eso fue anterior, entonces qué justificación viene dando ahora si ya aprobó

Concejala Guzmán dice lo voy a invitar a trabajar el tema de las modificaciones y lo va a entender es engorroso, yo no soy contadora, uno se da cuenta cuando en realidad nosotros mismos aprobamos, uno se da cuenta que yo no bajaría tanta iniciativa que para mi son temas de arrastre anteriores, por eso uno da ese pensamiento, no me puedo quedar con mi planteamiento, hay que justificarlo

Presidente Godoy dice quedando conforme con que todos los actos realizados anteriormente hayan quedado nulos, apruebo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Godoy

se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 11/2019 por \$ 56.860.000. **Acuerdo N° 471**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Celebrar Convenio Programa de Pavimentación Participativa Llamado N° 27 entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera.

Concejal Alegría dice nos hicieron llegar la información, viene acá un decreto, esto debe ser porque es el decreto donde se nombra a don Carlos como administrador municipal, porque finalmente es el quien firma como Alcalde Subrogante , viendo este cuadrito, viendo el total de este proyecto en sector del Trapiche si no me equivoco, hay un total de 455231 que asume el Serviu y después dice inversión obras anexas adicionales municipal, \$ 156.887.000 ¿eso lo asume el municipio don Carlos?, porque nosotros hemos derivado a través de modificaciones presupuestarias algunos recursos para este tipo de proyectos, el último parece que fueron de 60 millones

Carlos Flores dice aquí hay aportes que se van a asumir con aportes de la Subdere

Concejal Alegría dice ¿se va a postular?

Carlos Flores dice si, ahora está entrando en tierra derecha este llamado que corresponde al 27 del año pasado y al 28 ese todavía está en trámite en el Serviu

Concejal Alegría dice es bueno poder ver la relación que hay con otros municipios, solamente recalcar que de un total de 3 mil 643 millones, un 44% se va a la provincia de Elqui, con 1602 millones para tener relación con lo que está aportando para la comuna de los 1602 La Higuera aparece con 400 y tantos millones, lo que si indica es el plazo que es hasta el 29 de agosto de 2018 para realizarlo, es una equivocación o estamos atrasados, habla de plazo de 24 de septiembre para presentación de nuevas iniciativas, me llama la atención que la fecha que indica acá con certificado del Gobierno Regional, acuerdo 9563 dice esa condición, ¿estamos fuera de plazo?

Carlos Flores dice no, no está fuera de plazo este proyecto, ya están cumplidas todas las etapas, ahora se puede ejecutar y llamar a licitación

Concejala Alegría dice no vaya a ser que pase lo que pasó con el proyecto de agua para Quebrada Honda, con acuerdo del Gobierno Regional 90 millones de pesos se fueron a otra comuna, lamentable, ¿cómo lo se?, tengo por ahí mis datos, por ley de transparencia, entonces si no cumplimos el plazo el Gobierno Regional puede reasignarlo a otra comuna a otra, porque aquí da plazo máximo hasta 24 septiembre 2018

Carlos Flores dice este proyecto está en vías de ser licitado, están obtenidos los fondos, los recursos, todas las instituciones ya hicieron lo que debían hacer en relación a dotar de recursos para que el proyectos epoda ejecutar

Concejala Carmona dice esto porque viene ahora tan tardíamente

Carlos Flores dice la copia original de la municipalidad llegó la semana pasada, por eso no había sido puesto en conocimiento del Concejo, solo hasta que estuvieran todas las etapas cumplidas, ahora se puede ejecutar

Concejala Alegría dice ¿fue responsabilidad de acá que se presente en esta fecha?

Carlos Flores dice está dentro de los tiempos, pero recién lo pusieron a disposición nuestra la semana pasada por el SERVIU

Concejala Alegría dice se contradice con este acuerdo del Gobierno Regional, vuelvo a decir que ya pasó un hecho muy lamentable como el caso del proyecto de agua de Quebrada Honda

Concejala Carmona dice puede venir Nohemy o alguien de Secplan

Se presenta en sesión Pablo Geraldo Ingeniero de la Secplan

Concejala Alegría dice preguntarle de acuerdo al acuerdo 2563 del CORE qué en el punto tercero dice que se oficiará a los municipios y contarán con plazo 29 agosto de 2018 para realizarlos, fija plazo máximo 24 septiembre 2018, la consulta es ¿esto está equivocado, están atrasados, perdimos este proyecto?

Pablo Geraldo dice proyecto llamado 27 , el problema de tanta demora en el tema administrativo, es porque no es común que estas obras se financien con otros fondos, pero la obras necesarias para la pavimentación como en otras partes de la comuna son cuantiosas porque hay que mejorar todo lo que es EL saneamiento para luego pavimentar, como este llamado 27 ascendía a 156 millones, la municipalidad buscó la forma de poder financiarlo que fue con UN PMB de Subdere, después obtuvimos la elegibilidad del proyecto, después hay que hacer acuerdo tripartito entre Serviu, la Municipalidad y Subdere eso ha sido lo engorroso hasta el día de hoy , porque quien administra es el Serviu y a quien se le

asigna los recursos es a la municipalidad, eso ha demorado, gracias a Dios al día de hoy está aprobado y corriendo, solo falta el acuerdo que solicita Contraloría donde se pronuncia el Concejo sobre estos recursos que ya están asignados, de cuya licitación ya hay un oferente asignado, por fecha está bien solo que este trámite ha sido aparte de todo lo normal, de asignación recursos por la Subsecretaría

Concejal Alegría dice en punto 4 que me preocupa que dice de no cumplirse el plazo los recursos serán reasignados por Subdere dentro de la comuna, ¿hay alguna documentación de que el municipio pueda fundamentar, de que no se reasignen los recursos para otra comuna?, hay plazos y fechas, puedo entender lo que usted me dice de poder postular estos 56 millones a un PMB, de acuerdo, pero está estipulado, ¿hay algún respaldo de esto?, a lo mejor ya se han dispuesto o se van disponer los recursos a otra comuna

Carlos Flores dice mientras no esté aprobado por la Contraloría no van a poder suscribir el convenio, por eso se requiere el acuerdo del Concejo, pero los fondos no han sido ejecutados, proceso licitatorio esta recién en marcha

Pablo Geraldo dice ya se adjudicó una empresa la ejecución del proyecto, lo que se necesita para poder suscribir el contrato

Carlos Flores dice porque la municipalidad va a tener que transferir los recursos a Serviu, convenio mandato

Pablo Geraldo dice ¿necesitan los documentos que avalen que los dineros están asignados?

Concejal Alegría dice ¿la Subdere va a colocar los 156 millones?, ¿municipio no?

Carlos Flores dice sí la Subdere los coloca, el municipio no, no entran a arcas municipales

Concejal Alegría dice sería interesante porque en la administración pública todo es por escrito, sería interesante porque tenemos mala experiencia que les comentaba recién

Carlos Flores dice los antecedentes de la licitación deben estar, porque ahí debe estar la disponibilidad presupuestaria, eso lo puedes imprimir y hacérselos llegar a don Mario

Concejal Alegría dice el CORE es un cuerpo colegiado político, 14 de 15 consejeros votaron por esta propuesta, legítimamente puede haber intereses de otros consejeros de poder plantear esto, eso ocurre, hay que

prever la situación, pueden decir esta comuna no ha ejecutado y se venció el plazo

Carlos Flores dice en caso nuestro no podría porque ya está adjudicada la licitación

Concejal Alegría dice solo con la intención que esto quede refrendado, porque me llama la atención el tema de los plazos, que se haya quedado de acuerdo que se amplía el plazo para poder ejecutar el proyecto, es lo que se acostumbra hacer en la administración, es lo que realmente se acostumbra hacer

Pablo Geraldo busco los antecedentes y se los envió con don Mario

Votación

Concejal Alegría dice con la explicación que dio don Pablo Geraldo , con el compromiso de entregar mayor información con el tema del plazo que es lo que me preocupaba , no tengo problema en aprobar, más que los 156 millones van a salir de la Subdere, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice escuchando la consulta de concejal Alegría, venía con hartas dudas, no entendía mucho este llamado 27, anoche lo leía trataba de entenderlo, pero no lo entendía, acá con todas las consultas y respuestas de don Pablo, apruebo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Godoy se aprueba 3.3 Celebrar Convenio Programa de Pavimentación Participativa Llamado N° 27 entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera. **Acuerdo N° 472**

Carolina Lara profesional de Secplan se presenta en sesión

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.4 Celebrar Convenio de Transferencia de Capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera contrato asociado al proyecto Mejoramiento Sede Social Sector Norte La Higuera, por \$ 25.000.000 (515 UTM)

Carlos Flores dice es para ejecución sede social

Concejal Alegría dice había planteado, esto haciendo memoria, usted vino por el mismo tema del proyecto, porque aparecía un nombre, ahora nos encontramos con novedad que nuevamente cambiaron el nombre

Carolina Lara dice al principio hubo una discordancia con el nombre porque era demasiado largo, para efectos de licitación se acortó, pero en el fondo el nombre en si fue observado porque es una sede que no va a servir solo al Sindicato a todo el sector norte, la sugerencia fue cambiar el nombre a uno más general y que identificara más a ese sector, nada más que eso, no cambio el presupuesto ni nada, solamente como se va a ver esa sede hacia la comunidad

Concejala Guzmán dice lo aprobamos anteriormente en el Concejo, ¿no influye el cambio del nombre?

Carolina Lara dice de hecho el GORE más allá no tiene observación, más allá de cómo va el nombre, es solo como esta sede se debe presentar ante la comunidad, porque el nombre era como muy cerrado, esto es solamente por el cambio de nombre

Concejala Carmona dice esto es fondos del Gobierno Regional, no nos van a dar 50 millones, nos van a dar 25 millones ya sea por la sede de los crianceros o por el nombre que tenga

Concejal Alegría dice ¿cómo queda el nombre?

Carolina Lara dice Mejoramiento Sede Social Sector Norte La Higuera, así queda

Concejala Carmona dice ¿consensuado con la organización?

Carolina Lara dice sí, hemos estado en conversaciones con la señora Inés

Concejala Carmona dice porque es su sede, que esto va a ser abierto a la comunidad, que se entienda como tal

Concejal González dice además se usa, había un bautizo el sábado, también se hacen otras actividades, se han hecho talleres de curtiembre

Concejala Carmona dice si se pueden hacer actividades en la plaza nueva, se le puede dar un buen uso, que sea para cambio de vestimenta de organizaciones culturales, va a quedar bonito

Concejal Alegría dice me alegra que en este cambio de nombre tenga carácter más comunitario, consulta siempre cuando se postula son más exigentes de cómo se tipifica un proyecto, ahora me llama la atención borramos y colocamos otro nombre, es un cambio de nombre, no es menor, esto es con recursos FRIL, pero ¿no hay problema realmente ?, porque a veces son de mucha exigencia, una persona se equivoca en una

coma y se anula el proyecto, me llama la atención que sea tan fácil cambiar el nombre

Carolina Lara dice fue recomendación de allá, de jurídico

Concejal Alegría dice tiene respaldo, la exigencia fue de allá, no de acá

Carolina Lara dice no tengo, la señora Elizabeth Sánchez es la encargada del proyecto

Concejal Alegría dice en esto tenía otro punto acá, porque aquí dice se adjunta ordinario 1973 de fecha 14 de mayo de 2019 del GORE en dos ejemplares, eso debe haber llegado acá, más cuando se trata de cambio de nombre para que tengamos información y respaldo de eso, que pasa si desinformadamente, la ley establece que votamos de forma informada

Carolina Lara dice le voy a consultar a la persona encargada de los Fril

Concejal Alegría dice porque ante eso yo digo falta de información y rechazo, estoy votando por hecho administrativo, tenemos derechos legales de tener la información, entonces esto es una sola hoja, acá dice se adjunta ordinario tanto, se adjunta convenio de transferencia, pero no viene nada, aquí no estamos solamente para llegar firmar y aprobar porque también hay una responsabilidad nuestra, yo pediría nos hicieran llegar la información

Carlos Flores dice Carolina pregúntale a Nohemy porque cuando ellos lo menciona es porque deben tener la información en la mano, debe ser una omisión involuntaria

Carolina Lara dice no está, Nohemy salió a terreno

Mario Pizarro dice asumo mi pecadillo, que puede ser pecado, dice se adjunta, pero no hice llegar la copia íntegra, pero está acá

Concejala Carmona dice porque ahorra tanta hoja usted don Mario, se evitaría todo esto

Mario Pizarro dice pero está acá, está disponible

Concejal Alegría dice pediría que eso se entregara a cada concejal hoy día, que se sacara inmediatamente copia, pero en el día de hoy

Concejala Carmona, dice efectivamente como dice el colega manifestamos nuestra opinión, esto se evita, que esto se retrase más, si vemos el convenio, oficio, es lo ideal, no peque ahí con ahorrar una hojita

Concejal Alegría dice nos hubiéramos evitado traer a la señorita Carolina, que puede estar con mucho trabajo, tiempo

En Votación

Concejal Alegría dice voy a decir de buena fe en relación a la información que nos van a entregar,

Concejala Carmona apruebo con la información que se mencionó anteriormente y observación hecha

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Godoy se aprueba 3.4 Celebrar Convenio de Transferencia de Capital entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de La Higuera contrato asociado al proyecto Mejoramiento Sede Social Sector Norte La Higuera, por \$ 25.000.000 (515 UTM). **Acuerdo N° 473**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.5 Autoriza Cometido de Alcalde Yerko Galleguillos por participación en "Pasantía de Salud" a realizarse en las ciudades del país Vasco-España, entre el 1 y 12 de Junio de 2019, invitación cursada por la Asociación Chilena de Municipalidades

Votación

Concejal Alegría dice no dejar de plantear que me sorprende nuevamente este acuerdo, anteriormente se había votado, se había rechazado casi en forma unánime, yo había manifestado algunas razones que las reitero en cuanto a este viaje del señor Alcalde , no aprecio el beneficio para la realidad y necesidad que tiene para nuestra comuna, viaje de una realidad distinta, la ley exige que el Alcalde después de cada viaje rinda un informe, cosa que no ha hecho, vino un representante de la comisión de salud a presentar, pero no el Alcalde y lo que el señor Ahumada presento acá no tenía ninguna relación con la realidad de nuestra comuna, hay tantas otras comunas en nuestro país que tiene realidades muy parecidas a nuestra comuna, que pueden ser motivo de poder replicar lo que ellos tienen, por qué tener que ir a España, si bien es cierto el costo lo asume la Asociación de Municipios Rurales, plata de todos los chilenos, pero también dice que no cubre gasto de alimentación y movilización, hay un gasto, debo entender por experiencia que cuando hay acuerdo municipal en autorizar al Alcalde, el Alcalde tiene derecho

legítimo de cobrar viatico al extranjero y en dólares, hay un gasto, en un tiempo viajó el Alcalde y concejales a Cuba hay un acta que la tengo, donde se mintió se dijo que los médicos que traían de Cuba estaban en Valparaíso ambientándose a la realidad chilena, lo que es falso, eso está en un acta entonces ¿qué beneficios traen esos viajes?, muchos son viajes de turismo disfrazados de estas cosas y los digo muy responsablemente, por eso, además el argumento que di y lo reitero creo que el Alcalde debería estar en la comuna antes que en una realidad tan lejana como es Europa y España, por eso rechazo

Concejala Carmona dice mantengo mi posición ratificando el rechazo que el Alcalde pueda ausentarse de la comuna como ,lo decía el colega, con una realidad totalmente distinta a la nuestra es mejor que se encuentre acá y no quiero ser responsable, por cualquier cosa que pase en la comuna y no esté el Alcalde de por si siempre salimos a la palestra las autoridades, por eso ratifico mi rechazo, porque no quiero ser responsable de autorizar al Alcalde, mantenga mi posición de rechazo

Concejala Guzmán dice me sumo a las palabras que se han mencionado acá, anteriormente rechazamos en forma unánime menos uno, me sumo porque le encuentro toda la razón a los colegas, el Alcalde, los imprevistos existen, pueden haber emergencias, temporales necesitamos al Alcalde, la vez pasada lo rechacé , mantengo mi rechazo por las cosas que pueden pasar, el colega Roquer lo mencionó la vez pasada la gente lo necesita a quien busca es al Alcalde, así que mantengo el rechazo

Concejala González dice más que nada voy a ser consecuente con lo que dije la vez pasada, el Alcalde nos hace mucha falta acá, , sin desmerecer el trabajo de don Carlo, pero don Carlos no fue elegido por la gente, fue el Alcalde, la gente lo quiere , lo necesita por algo lo busca porque confía en él, así que por esta vez rechazo

Concejala Hernández dice me voy a unir a toda la fundamentación que están dando los colegas, la vez pasada también rechacé, sería contraproducente que si le rechacé ahora le esté aprobando el cometido, también creo que por los tiempos que vienen que dicen que van a haber probabilidades de lluvias, podemos tener emergencia, concuerdo con Roquer que usted don Carlos hace un tremendo trabajo, pero no podemos dejarle toda la responsabilidad a usted, así que rechazo

Presidente Godoy dice concuerdo con todo lo que están diciendo, además con el tiempo de lluvia que se acerca, pero voy a ser consecuente con mi votación así que apruebo

Con los votos de rechazo de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del presidente Godoy se rechaza 3.5 Autoriza Cometido de Alcalde Yerko Galleguillos por participación en "Pasantía de Salud" a realizarse en las ciudades del país Vasco-España, entre el 1 y 12 de Junio de 2019, invitación cursada por de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Aprueba Baja de Bienes Municipales Área de Salud:

- 1.- Ambulancia Placa Patente: DPSL 14 Marca: Ford Modelo: Transit Van Corto 2.0 Año: 2012
- 2.- Ambulancia Placa Patente: FYYY 54 Marca: Mercedes Benz Modelo: Vito 113 CDI Año: 2014

Concejal Alegría dice en conocimiento de que estas ambulancias no están en condiciones, lo hemos dicho muchas veces, hecho las consultas con conductores me dicen que Trapiche está sin ambulancia, Caleta Hornos la cubre la ambulancia de Chungungo, hay dos choferes sin trabajo, me alegra porque acabamos de aprobar los recursos para adquirir la ambulancia, lo que echo de menos en este documento que trae Bella encargado de adquisiciones de Salud, me hubiera gustado que viniera un informe técnico de algún taller o de algún técnico para tener la seguridad que esos vehículos no están en condiciones, porque jamás en conocimiento de que esto ha tenido serias dificultades en su función, porque jamás voy a oponerme porque arriesga la vida también del conductor, pero si sería ideal que esto viniera con algún informe técnico de algún taller que esos vehículos no están en condiciones de ser usados, lo que sí me llama la atención, que en el encabezamiento dice solicitar acuerdo de concejo para dar de baja estos vehículos una vez ejecutado el proyecto por el Servicio de Salud Coquimbo, o sea ¿esta baja va a empezar a ejercer una vez que lleguen las otras ambulancias?

Carlos Flores dice así es

Concejal Alegría dice ¿entonces qué sentido tiene tomar el acuerdo ahora?

Carlos Flores dice hay que darlos de baja en algún minuto

Concejal Alegría dice en el momento los vamos a dar de baja pero van a seguir operando

Carlos Flores dice ahí hay una condicionante que puso Bella, pero podría regir con respecto de uno de los vehículos que ahí aparece, porque el Concejo acaba de aprobar la modificación para adquirir una de las ambulancias

Concejal Alegría dice estaría más de acuerdo, porque no están en condiciones, si se da de baja es hoy no cuando lleguen las ambulancias, porque la promesa del Gobierno, de vuestro gobierno, los tiempos mejores no han llegado

Carlos Flores dice van a llegar, para tranquilidad de ustedes les quiero decir que a propósito de este episodio que sufrimos en el Cefsam, se agilizó la compra de las ambulancias, se le solicitó a la Intendente que aproveche la visita del Ministro para la compra de las ambulancias, algo que se había demorado, yo siempre trato de sacar lo mejor de lo peor, puedo estar de acuerdo o en desacuerdo con las publicaciones o con la crítica que se hace especialmente a las autoridades comunales, pero debo usarlo como argumento para lograr que mi objetivo como municipio se cumpla y eso es tener prontamente las ambulancias

Concejal Alegría dice pero no hay fecha

Carlos Flores dice vamos a tener fecha, el Ministro llega mañana a la zona, la Intendente ya está al tanto de la problemática, la necesidad se la presentó ayer el mismo Director del Servicio

Concejal Alegría dice yo dije debe haber algo bueno, deben estar a punto de llegar las ambulancias, pero usted no tiene seguridad

Carlos Flores dice mientras no las vea acá instaladas, pero eso es lo que está off the record

Votación

Concejal Alegría dice voy a aprobar, pero esa condicionante me complica, si doy de baja me falta la condición técnica, aun así sé que esos vehículos no están en condiciones, pregunte a los choferes, entonces hay que eliminarlos, de mañana mismo no deberían estar funcionando, entrar en remate para un pie lo que se disminuyó

Concejala Guzmán dice ¿dónde está el taller que llevan estos vehículos municipales?

Carlos Flores dice en La Serena, en calle Libertad, hay un convenio de suministro con una empresa, no recuerdo en este minuto el nombre, muchas mantenciones menores se hacen acá, pero las cosas mayores se hacen acá

Concejal Alegría dice ¿eso no se licita?

Carlos Flores dice convenio de suministro sí

Concejala Guzmán dice tener conocimiento al trabajo muy particular, debería tener un informe técnico, porque al final ellos pueden decir muchas cosas y hacerse responsable el taller para poder decir esto está malo, a mí nadie me asegura que eso sea así, hay uno que es 2014 no es tan antiguo

Carlos Flores dice nuestros vehículos recorren en promedio 400 km diarios

Concejala Guzmán dice hay que ser responsables, me he encontrado con choferes que dice que cuidan tanto los vehículos y al final se los pasan a otros conductores, concuerdo con tema de informe técnico del taller, porque ellos reciben los vehículos y hacerse responsable

Concejala Hernández dice eso pasa en educación, salud

Concejala Guzmán dice hacerse responsable, no todos cuidan, conozco choferes que viven limpiando

Concejala Carmona dice nosotros deberíamos tener encargado de movilización por área, porque si miramos por tema de transparencia, por tema público, que todo debe ser a través de mercado público, convenios, licitación pública que exige la ley, lo ideal es tener una persona que pueda tener historial de cada vehículo, saber el patrimonio que tenemos, así poder licitar y enviar convenios, a veces llenarnos de filtros de agua, de aire, que al final los podemos comprar y cambiarlos aquí, pero lamentablemente aquí se pierden seis bolones de carne, no se van a venir a perder litros de aceite, lamentablemente debemos tener convenio con empresa externa que haga las mantenciones, pero si alguien que pueda tener historial acá, porque a Marcelo lo tenemos con multifunciones, aquí nos hace falta una persona que sea como responsable, no sé si la tenemos o no, o buscar a alguien que lleve ese trabajo un orden de vehículos, nos hace falta porque lo vemos reflejados en nuestros vehículos, que están en pana

Concejala Hernández dice o los sacan para andar paseando, los llevan a su casas, eso yo lo he visto, le he planteado al Alcalde en puntos varios que tenga una persona encargada a lo mejor uno de los mismo choferes con carácter, que dirija o que revise los vehículos

Concejal Alegría dice voy a aprobar con una condición que la baja sea a partir del día de hoy, más aun que aprobamos la adquisición de una ambulancia

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice voy a rechazar por todo el planteamiento que se ha dado acá, nosotros igual tenemos que enseñales a tener un orden, tema taller, informe, hacernos responsables de si aprobamos o no aprobamos, si bajamos o no bajamos, rechazo

Concejal González dice venía con la idea de rechazar esto, porque dándome cuenta y habiendo aprobado los recursos para la ambulancia, también soy de la idea que estas ambulancias no anden transitando, porque yo le voy a sacar fotos si estas ambulancias andan en recorrido, porque si hay un accidente no voy a estar aprobando recursos para estar pagando accidentados, lo dejo bien claro acá, voy a aprobar, pero que estas ambulancias dejen de andar hoy, mañana voy a ir a hacer una protesta para que lleguen las tres ambulancias, porque la misma Intendente se comprometió a que las ambulancias lleguen luego, voy a aprobar por eso

Concejala Hernández dice voy a aprobar, creo que un vehículo que está en mal estado no puede seguir funcionando, porque se corre el riesgo de un accidente, por eso voy a aprobar que se dé de baja y como dice el colega que no siga funcionando

Concejal González dice vamos a ser criticados porque no hay ambulancias, pero no nos vamos a arriesgar

Concejal Alegría dice con la compra de una se repone una de las que se da de baja

Concejal Godoy dice apruebo porque las ambulancias están malas

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González y Hernández, el voto en contra de concejala Guzmán, más el voto a favor del presidente Godoy se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 10/2019 por \$ 15.499.00. **Acuerdo N° 474**

En tratamiento punto N°4 de la tabla Varios

Concejal Alegría dice en honor al tiempo y respeto a los demás colegas voy a empezar por tema salud, situación de emergencia que ocurrió el fin de semana, esto se trató largamente antes de Concejo, me alegra de que de las cosas negativas puedan surgir cosas , sacar lo bueno de eso , que se pueda utilizar esta situación para agilizar los recursos, muchas veces las autoridades transversalmente actúan más por el escándalo que por la

necesidad, eso es transversal, sí debo decir que con la concejala Rosita y Karen fuimos al Cefam, estaba la televisión no fuimos parte de eso, íbamos a verificar la situación, entré en discusión con don Francisco encontré una posición de parte de él que no me agradó de una justificación de lo injustificable, había que reconocer que hubo un problema de la administración, hubo bastante contradicción por parte de él, la administración debía tener un grado de humildad en reconocer los errores y si tenemos una actitud de autosuficiencia no vamos a tener la solución, es el primer paso para solucionar los problemas, si tenemos una actitud de prepotencia, de autosuficiencia jamás vamos a reconocer los errores, hago un llamado y lamento mucho , don Carlos había tomado determinaciones bastante importantes, lo que decía Rosita era que esas determinaciones deberían haber sido asumidas por la gente que está a cargo o responsables de eso, no tiene porque usted o el alcalde titular tomar esas decisiones, ellos tienen también atribuciones, tiene responsabilidad administrativa, hay que prevenir esta situación, me sorprende y me preocupa más que nada lo que dijo, que pueda darse un hecho delictual, poder crear estas anomalías de funcionamiento, anteriormente como recordaba Karen se dio con el sistema de cadena de frio, ahora se dice, usted mismo planteó tema dental, corte de cables, sería interesante hacer una investigación para aclarar eso, que las personas si llegaran a haber responsables todo el peso de la ley, porque no podemos permitir que eso ocurra dentro de un servicio tan necesario para nuestra gente, son dos cosas que ojalá se investigue bien y lo otro que haya actitud distinta en reconcomer esto, la justificación del hecho, cada persona en si puede ser responsable de sus actos, de su cuidado, pero para eso existen organismos de gobierno que deben velar por eso, decir esta persona tiene responsabilidad o la familia tiene responsabilidad porque no se cuidó, pero son personas de mucha edad, para eso estamos, si todos nos cuidáramos, podríamos no existir, esto tiene que estar con la predisposición de que la gente no nos cuidamos, somos así, pero justificar eso porque la persona no se cuidó y que por eso tiene toda la responsabilidad, independiente de la forma como se hizo de la cual no lo comparto, aquí nos enlodan a todos, creo que hay que ir siendo previsor, aquí hay responsabilidad administrativa que tienen que asumir y corregir esto, lo otro más que nada una reflexión de lo que ya se había comentado; lo otro voy a solicitar por ley de transparencia y la Orgánica respecto a tema agua potable de Quebrada Honda, hay dos proyectos

uno que está siendo licitado por el portal por 13 millones y el otro que es plata que el CORE asignó por tema de emergencia, eso fue la administración pasada fueron 1000 y tantos millones de pesos que se distribuyeron y las dos comunas más favorecidas de la provincia de Elqui fue La Higuera con 90 millones, Paihuano con 20 millones, vino director de DOH, entregó listado con todos los proyectos y no figura Quebrada Honda, la señorita Liliana Villalobos y no figura Quebrada Honda , averiguando me dicen que ese proyecto fue reasignado a otra comuna, una vez al Alcalde le solicité información y dice que se hizo análisis de hacer un estudio y que había arrojado buenos resultados de 8 lts./seg., lo que yo cuestiono, porque nosotros a nivel de Comunidad trajimos radiotesista el más importante de la región y ellos no calculan la cantidad de agua

Concejala Hernández dice era para mejorar sistema de agua potable

Concejal Alegría dice era para construcción de un pozo, eso fue el año pasado, no traje información del acuerdo del Core que asignó los recursos, igual hay un plazo para esto, resulta que después esto se cambió, esto lo informó la señorita Liliana la APR de Quebrada Honda y fue corroborado por Félix Olivares director de la DOH , eso jamás ha sido comunicado al Concejo, monto que no es menor y para una necesidad tan necesitada, cuando el Alcalde dice que en 40 mts, eso arrojaba 8 lts./seg., eso de sobra abastece una población como La Higuera, para una comunidad tan pequeña como quebrada honda no lo creo porque radiotesista no calcula cantidad de agua, eso voy a pedirlo por Transparencia; por sistema electrificación estadio ¿ sigue siendo a nivel de motor , arriendo ?, ¿ sigue siendo arriendo a empresa Carolina?

Carlos Flores dice sí concejal

Concejal Alegría dice lo otro el día de ayer se celebró día sábado y domingo Día del Patrimonio, ¿la comuna hizo alguna celebración?

Carlos Flores dice se van a hacer dos actividades esta semana utilizando artefacto antiguo que se usaba años atrás, una máquina con rollo, va a venir técnico y lo vamos a hacer en el teatro y otra actividad que se va a hacer en la localidad de Los Choros, también se eligieron esas dos localidades por sus historial en relación al tratamiento en temas de cultura

Concejal Alegría dice el día sábado se hicieron dos actividades primero en Punta de Choros muestra del legado gastronómico de pueblo Chango, bastante interesante, patrimonio habla de rescate patrimonial, nosotros en la comuna tenemos cualquier cantidad de temas que tienen que ver con nuestro patrimonio, a propósito de eliminación de tercer y cuarto año

ramos de asignatura de Historia, sin historia no hay memoria, es importante poder hacer rescate de esto, Roquer lo mencionaba , nosotros hicimos hicimos un esfuerzo con mi aprensión del Itata, porque creo que es un accidente, hay mucha historia, Chungungo tiene mucha historia, la Iglesia del Maray es una reliquia de 1700 y tanto , solicito que la administración pueda hacer un trabajo con alguna oficina de tema turístico, de que se haga un trabajo con respecto a eso, alguna vez se hizo un libro y está en la biblioteca, en quebrada honda se hizo una ruta de Patrimonio de el Maray, sabemos que es sistema de molienda de minerales, generalmente conocemos el Maray con tracción humana, pero en Quebrada Honda hay Maray que son con tracción animal, son piedras de 3 mts de diámetro y que se hacían con animales y están en distintos puntos estratégicos, se molía el quijo, eso es historia que nos debe identificar, pido con toda humildad, además en Quebrada Honda hay manchones de Lucumillo, especie que solo en Domeyko, Guanaquero, Tongoy, esa especie hay que rescatarla, se necesita de todo un desafío en tema educacional a través de nuestras escuelas, hago el llamado sensibilidad de parte de nuestras autoridades; lo último se había planteado el tema de la vacunas inyectadas vencidas, ¿se hizo alguna investigación?

Carlos Flores dice no tengo ninguna información

Concejala Carmona dice vencidas, debido a la denuncia que tuvimos anteriormente; el colega Efraín recién planteó el tema que sucedió y que a raíz, y dándole las gracias a la usuaria que hizo la denuncia, es bueno que eso quede reflejado en acta, que como concejo hemos solicitado el tema de la compra de la ambulancia, que bueno que ahora se pueda hacer prontamente, lo que si me gustaría don Carlos a través suyo le solicite al director del departamento copia de las agendas para ver la agenda de los profesionales para ver rendimiento de estos y en esa oportunidad me la negó, el hizo referencia al tema de pacientes, que efectivamente la ley de los pacientes nosotros no tenemos derecho a ver el tema de la ficha clínica porque eso es privado, pero yo no estaba pidiendo eso, estaba pidiendo tema de agendas de los profesionales, ver rendimiento de nuestros profesionales, de la enfermera, matrona, porque a veces tenemos días, he concurrido al centro de salud y no te encuentras con muchos usuarios en los pasillos , vacíos a veces, pero que los fines de semana o en otros horarios tengamos funcionarios haciendo jornada extraordinaria, con una población de 4500 habitantes que es lo mínimo, a diferencia de otras comunas, nosotros acá atendemos una población mínima, tener que estar

dando trabajo extraordinario o la gente tener este tema de extensión horaria, creo que hay que hacer un trabajo ahí, cuando en esa oportunidad solicité esta información y que lo ratifico, les comento que el día viernes participé en comisión de salud de la asociación Chilena de municipalidades en La Serena, como presidenta de la comisión de salud y como representante del Concejo junto con la colega porque ella es la representante titular y yo la suplente fuimos, en caso de comisión de salud me convocaron y yo participé, presidente preside Luis Vega González de Río Hurtado, participaron los concejales René Chepillo de Monte Patria, Carlos Prado de Punitaqui, Paulina Jiménez de Paihuano , yo y señora Gloria Gutiérrez funcionaria de Vicuña, en esta reunión bastante importante, por eso hacía mención de tema de rendimiento de profesionales, ahí se trató ese tema, yo daba a conocer la realidad comunal, porque muchas veces el sistema , los planes, convenios son todos muy centralizados, pero a veces no se adecuan mucho a nuestra realidad, son realidades distintas, no se adecuan mucho a nuestra realidad, porque aquí en la Región de Coquimbo nos enfermamos y nos morimos, la alta tasa de índice de muerte nuestra es por cáncer, somos a nivel región es la primera causa de muerte, a nivel país es la segunda causa de muerte, de acuerdo a los estudios que existen, a nivel región es cáncer la primera causa de muerte, lamentablemente todos estamos propensos a adquirir esta patología, en esta mesa se acordó trabajar en coordinación con Servicio de Salud en mesa técnica de salud con tema temático, trabajamos la normativa número 12 que es la que no prohíbe la entrega de medicamentos, se ve que vienen cosas buenas, siempre y cuando tengamos claro tema de salud y en que queremos mejorar, se van a implementar los hospitales digitales, con cámaras y audio, este hospital digital le va a dar la libertad a nuestros paramédicos , nuestros TENS de nuestras postas, porque nosotros no podemos tener médico en todas las postas por el presupuesto que tenemos, pero esta es una de las nuevas mejoras que podría traer, hay que trabajarlas con Servicio de Salud , con nuestro director, que va a requerir de una inversión local, implementar las postas con conectividad, para que nuestro paramédico pueda tener contacto con el hospital digital, el médico de ahí mismo auto medicinar, en otras comunas está funcionando, pero está como en prueba, pero ojalá nos podamos sumar a esa iniciativa, está también tema de agenda remota eso va suceder solamente en los CESFAM, eso es para acortar las listas de espera, va a venir acotado tema de los profesionales que vas a

poder agendar, pero si la persona teniendo su clave única podría tomar una hora con un profesional que van a estar en la canasta de nuestro CESFAM de La Higuera, también se habló de las 15 comunas, porque solamente 14 participaron, pregunté por la participación de nuestro jefe de departamento y me dicen que participó, pero si le hago mención al tema rendimiento de la agenda de los profesionales, ahí podríamos solucionar mucho si investigamos, los profesionales que no estén haciendo su trabajo, la determinación la tiene la administración , porque esto a nosotros nos cuesta un costo tremendo, si vamos a hacer inversión en salud, hay que verificar tema horas, una muy buena noticia para nuestros funcionarios de salud, anteriormente nuestros funcionarios contaban con monto asignado para capacitación como de 21 mil pesos por funcionario, en APS son como 3 mil funcionarios, hay un recurso no menor a través de Servicio de Salud, 109 mil pesos por cada funcionario para capacitación, se va a trabajar la primera semana de junio, se va a convocar al jefe del departamento y a representantes de funcionarios, se está trabajando en tres partes, entonces esto también va a ser concursable, hay que estar atentos, porque necesitamos conductores, paramédicos capacitados en RSP, pero una de las demandas de ellos cuando la plantearon hace más de un año atrás

Concejala González dice han ido a capacitaciones

Concejala Carmona dice ahora va ser presencial, pero nos va a significar un costo a nosotros, no es menor que se puedan capacitar por un RSP, poder capacitar una gran cantidad de funcionarios, los que podamos, pero que sea abierto para todos, quiero que esto sea abierto a los funcionarios, se les cuente de este tema, igual dije que esto lo vamos a trabajar en una comisión de salud, lo ideal es poder conseguir estos recursos para que nuestra gente se pueda capacitar, muy buenas noticias para ellos, ese es el tema, siempre está la disposición de trabajar en conjunto, esta mesa de la Asociación de Municipios Rurales estuvo paralizada por más de dos años así que me alegra que se haya retomado

Concejala Guzmán dice voy a tomar un tema, haciéndole un poco seguimiento a la manifestación de la concejala Carmona sobre mi participación también un trabajo de comisión de Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico fue en Vicuña el 3 de Mayo, solamente participé un día, no solicité viatico o cometido porque fui solo un día y fue por mi parte , se hizo una presentación como cuenta pública chica, de la entrada y gastos que ha tenido la asociación, gastos del personal que

trabaja, uno de los temas puntuales que se me nombró como presidente de la comisión de educación, acepté el desafío, tendré que empaparme dentro de la educación, interiorizarme un poco en tema de proyectos, reforma educacional, espero que dentro de las comisiones me puedan acompañar, desde ya le dejo la invitación a participar como presidente de comisión de educación, voy a dar lectura las comisiones que existen política institucional, infraestructura y conectividad, medioambiente desarrollo sustentable, desarrollo social y grupos vulnerables, desarrollo económico y fomento productivo, seguridad ciudadana, educación que asumí yo como presidenta, salud, cultura y deportes, relaciones internacionales y se agregó dentro del tema estatutos, mujeres equidad de género y familia, ahí la preside una concejala, me parece que asumió Cecilia de Paihuano, ella asumió esa comisión

Concejala Carmona dice ¿ustedes pueden participar de todas las comisiones que quieran?

Concejala Guzmán dice en las comisiones pueden participar todos porque es para concejales, esas son las comisiones en donde se puede participar como participó la concejala Carmona, yo participé el 3 de mayo en Vicuña; lo otro es preguntar don Carlos si tiene conocimiento del acuerdo que se obtuvo dentro de la administración con los bomberos manifestamos un poco el compromiso del tema de seguro, porque leyendo el acta 85 del 8 de abril, dije que lamentaba que no se cumplió el compromiso y el acuerdo unánime, el Concejo Municipal porque somos todos el Concejo Municipal, lo digo porque lo tengo en acta, leyendo anoche, es la verdad absoluta cuando uno habla acá queda registrado en las actas, es fiel de la fe del secretario de lo que nosotros manifestamos en la mesa, pero mi pregunta porque lo que dice acá que el Concejo Municipal aprobó un acuerdo presentado por el Alcalde y que no se cumplió, mi pregunta es cuál es el acuerdo que obtuvo la administración con la institución de los bomberos, porque ese día se habló de que el municipio estaba comprometido, aparte de la subvención, porque este tema es aparte subvención y seguro

Carlos Flores dice ambas son subvenciones

Concejala Guzmán dice hay compromiso que el municipio va a cumplir con el seguro, porque no me quedó muy claro ese día

Concejala Carmona dice creo que lo que la colega está planteando, ese día nos mirábamos con cara de asombro, uno quería asistir a la ceremonia, pero sentía en parte vergüenza de participar, porque en la ceremonia es

como que nosotros estamos entregando el beneficio, pero ellos contrataron, porque en esa misma acta está reflejado cuando dice el Alcalde que si ellos contrataron el seguro, el municipio no puede pagarles el seguro, sale textual en el acta, ese día estábamos con cara de asombro porque salimos nosotros como que estamos entregando el beneficio, el acta está plasmado como que nosotros no podemos pagar el seguro porque ya está pagado como Cuerpo de Bomberos, la póliza va a salir a nombre de ellos el gasto

Carlos Flores dice recuerden que lo que se entregó a Bomberos es una subvención para comprar un seguro, así fue el acuerdo

Concejala Carmona dice el Alcalde dijo que si ellos ya lo contrataron como el va a justificar el gasto del municipio

Concejala Guzmán dice en el acta el Alcalde dice "cuando hay subvención el gasto no puede ser retroactivo, debe haber una rendición no podemos otorgar una subvención por algo que ya ha sido pagado, si entregamos la subvención no sería para pagarle al banco, si no para devolverles la plata a los socios y eso no se puede "

Carlos Flores dice la figura administrativa, se les otorga subvención a bomberos y ellos compran el seguro, tal como se hace con el combustible

Concejala Alegría dice pero no se hizo

Carlos Flores dice sí se otorgó la subvención, si hay acuerdo de Concejo

Concejala Guzmán dice pero no se cumplió, se discutió en Concejo con el Alcalde y él dijo que no se podía entregar subvención hoy día por algo que ya ha sido pagado

Concejala Alegría dice el acuerdo fue en junio del año pasado, se aprobó, pero nunca se cumplió y el Alcalde confirmó que no se había cancelado, recuerdo que usted mismo don Carlos parece que dijo que no se había cancelado a una consulta que hizo la concejala Rosita

Concejala Guzmán dice siempre lo consulté y se dijo que no se pago

Concejala Alegría dice después por conocimiento del propio Superintendente que ellos iban a pagar el seguro, estábamos convencidos que era así, porque el Alcalde confirma eso, que el seguro era una subvención y que las subvenciones no se pagan con carácter retroactivo y además debe haber una rendición, da la impresión que el municipio entregó recursos de subvención para el seguro

Carlos Flores dice lo voy a averiguar cuál fue la figura que se usó y como se hizo efectivo

Concejal Alegría dice lo bueno es que se arreglaron las relaciones entre el Alcalde y el Superintendente, uno se pregunta ¿a qué costo?

Concejala Guzmán dice que refleje compromiso adquirido entre la municipalidad con la administración

Concejal González dice quedé impactado como todos, pensaba no ir a la actividad, porque pensaba que vergüenza ir a entregar algo que el municipio jamás pagó

Concejal Alegría dice vi algunas expresiones en las redes, muchas alabanzas a la administración, pensé que iban a haber muchas críticas muy fuertes, el Concejo cumplió en aprobar, pero el municipio no cumplió y eso está confirmado en varias actas, entonces ¿cómo se hizo?, porque la administración entregó esa plata basado en qué cosa

Concejala Guzmán da lectura a párrafo de acta, creo que esto se habló en Concejo, pero él lo menciona

Carlos Flores dice es así, no se puede entregar una subvención si hay una rendición pendiente

Concejala Guzmán dice el Concejo en pleno ha dicho acá, que también esa rendición sea expuesta a Concejo

Carlos Flores dice también se va a solicitar este año, eso lo informé al director de control que es quien aprueba la rendición del Cuerpo de Bomberos, una vez pasado ese trámite se le informe al Cuerpo de Bomberos, con anterioridad a la subvención que corresponda

Concejala Guzmán dice último tema relacionado al compromiso de la modificación número 3 con 20 millones para “ampliación alumbrado público varias localidades” , tenemos un fondo presupuestado para eso, mi pregunta es qué novedad tenemos, a las 6 de la tarde ya está oscuro

Carlos Flores dice están trabajando ya, hubo una licitación complementaria

Concejala Guzmán dice ¿dónde están trabajando?

Presidente Godoy dice están en Caleta Hornos, es la última localidad en el recorrido de todas las localidades que han hecho en la comuna

Concejala Guzmán dice están en mantención, que no es ampliación, es un convenio

Carlos Flores dice hay una licitación que se está ejecutando

Concejal Godoy dice están terminando el recorrido que hacen de mantención, cuando se termina en Caleta, si alguien llama de Punta de Choros ellos van, si llaman de Chungungo van

Concejala Guzmán dice en mayo junio debería empezar el tema de la ampliación, porque hay un compromiso, vuelvo a insistir, hay un recurso que el Alcalde dijo que empezaba por Chungungo, hay compromiso con la comunidad, lo manifiesto y lo seguiré manifestando mi preocupación porque están los recursos

Concejal González dice voy a hacer mención de algo que me preocupa y que mencionó don Carlos cuando aún no comenzaba el Concejo, que también lo expuso la concejala Carmona que era la cantidad de gente los fines de semana trabajando en el Consultorio, por ejemplo ¿matrón cuánto vale su hora extra ?, si están los profesionales atendiendo, porque deben estar los funcionarios atendiendo, porque deben estar los tres funcionarios del SOME ahí , suficiente con uno, vienen los tres del SOME, a qué viene Claudia Vidal, Ana Barraza, Mauro vienen las tres niñas de farmacia, con una suficiente, eso a la gente le preocupa, dicen porque pagan tanta plata en horas extras y lo poco que se hace , eso me preocupa, estamos contratar y contratar profesionales en salud, físicamente se ve espectacular, pero estamos haciendo poco, todo lo que estamos viendo avanzamos poco con esa gente, no estamos avanzando como es debido, eso me preocupa, también he sabido algunos problemas dentro del Cefsam, hace poco hubo problemas entre don Ricardo Berrios con la dentista Francisca, malentendidos, creo que hubieron algunos malos tratos, he tenido varios reclamos de la dentista, especialmente en Punta Colorada, no están conforme con la dentista , me han llamado por teléfono la gente, a veces atiende solo en la escuela y no en el jardín, se está viniendo temprano, lo otro el mal funcionamiento de las rondas, el horario de las rondas es estar saliendo a las 9 de la mañana del Cefsam, hay funcionarios que se enojan cuando el chofer toca la bocina para que salgan a la ronda, los funcionarios se enojan

Concejala Carmona dice es tema de protocolo y fiscalización, tenemos jefatura allá

Concejal González dice por eso le pido que usted, el Alcalde y quien esté en la cabecera del municipio, se den ronda más seguido al Consultorio, hay muchas cosas que pasan ahí , eso es una falta de respeto a nuestra gente porque no se está cumpliendo

Concejala Carmona dice pero si va muy seguido van a decir que eso es persecución laboral, lo mejor es sistema de cámara

Concejal González dice podemos grabar, aquí está el municipio en terreno, estamos fiscalizando, si las redes sociales se están ocupando,

ocupémoslas, a mí me preocupa, porque esos malos tratos, esos sobrenombres que se estén dando, que un paramédico no sepa sacar sangre, no sepa suturar, a mí una paramédico casi me sacó la vena, le llamé la atención en su oportunidad, eso pasa porque llegan y contratan, porque no se dan cuenta de la experiencia, del curriculum, con toda la mala experiencia que hemos tenido prefiero tener un doctor de 70 años que uno de 26 años, lo otro tengo bastante comunicación con la doctora, hay muy buenos comentarios de la doctora Aimar, dice que ha mandado pacientes a urgencia , ha tenido bastante problemas con un doctor que siempre está de turno en el Hospital de la Serena, le ha mandado los pacientes de vuelta, no los ha querido atender, pasó en su oportunidad con don Jaime, porque ella fue la única que le achuntó con don Jaime, cuando lo mandaron dice que los doctores allá espantados, yo quiero reconocer el trabajo de la gente, estaba viendo la publicación de Miguel Moreno hijo agradeciendo la atención de los profesionales a sus padres , no podemos meter a todos al saco, pero lamentablemente no todos opinamos igual y se respeta, pero uno espera que la gente cuando haga una crítica la haga constructiva para poder dar solución, si la persona me hubiera llamado el fin de semana le hubiéramos buscado una solución, pero no todo está malo, cuando fuimos con la colega a hablar con el paramédico que no lo conocía, habían letreros en los baños de baños en mal estado porque no había agua, pero hay una preocupación, pero tenemos que comprobar si las cosas son así, nosotros fuimos el mismo día, tengo hasta el video, no digo que la niña no tenga derecho a reclamar, lo tiene, pero creo que hay otras formas, puede pasar una vez o veinte mil veces, pero todo tiene solución, pero bueno no todos pensamos igual, esos son mis puntos varios

Concejala Hernández dice iba a consultar por reunión de emergencia, ¿ están preparados ? porque se dice que vienen lluvias esta semana

Presidente Godoy dice creo que esta semana va a ser suavecito

Concejala Guzmán dice creo que no estamos preparados, según la encargada de emergencia, cuando tuvimos la reunión hace un mes no se había comprado nada, dentro de eso no teníamos nada de emergencia en el municipio, nada

Concejala Hernández dice estábamos conversando de la preparación del comité de emergencia por cualquier eventualidad por el tema que viene de lluvias, de mal tiempo ¿si se ha hecho alguna reunión o se va a hacer?

Carlos Flores dice se hizo la semana pasada , lo único que faltaba eran unos rollos de nylon y el viernes se compraron, estaba con Marcelo cuando requirieron la autorización de la orden de compra

Concejala Hernández dice lo otro, conversé con usted por la micro blanca Carlos Flores dice vi que en la mañana venía llegando

Concejala Hernández dice peligroso, la micro está con retén delantero con problemas , esa la dimos de baja y traslada a los profesores todos los días, imagínate que se le salga una rueda en el recorrido y haya un accidente, creo que esa micro no debería salir más a recorrido, traslada a organizaciones cuando lo requieren y a los profesores, es un peligro; lo otro era sobre el eclipse, se ha hecho reunión de coordinación

Carlos Flores dice se hizo la semana pasada de coordinación presidida por el propio Alcalde y se definieron los dos puntos de observación, uno para la gente local y el otro es para los turistas, están definidos uno en cancha de carreras La Pampilla y otro en sector estadio, se va a habilitar página web, para que la gente pueda promocionar su ofrecimiento , alojamiento y ese tipo de cuestiones

Concejal Alegría dice ¿la entrega de lentes para cuantos?

Carlos Flores dice está asegurada, hay más de cinco mil lentes, hay donaciones que se están recibiendo con esa finalidad, paralelamente hay un grupo de científicos norteamericanos que se van a instalar en sector mina San Antonio y ellos van a entregar el mismo día 2, van a trabajar con los estudiantes en charlas, consultas , uso de telescopio, todo lo que tenga que ver con astronomía, se le pidió a ellos esta necesidad, ellos lo ofrecieron, preferentemente con estudiantes del colegio de acá

Concejal González dice don Carlos me gustaría que se hiciera como un afiche publicitario de todo el programa

Carlos Flores dice hay más que eso, va a haber una página web y en esa página se va a publicar esto el hito turístico , los puntos de observación, se va a facilitar a la gente para que publique sus medios, los funcionarios salieron a terminar catastro de los comercios habilitados no clandestinos , restaurant, cabañas, allá en el parque se va a instalar un patio de comidas igual que acá, se va a hacer actividad de lanzamiento con toda esa gente acá el jueves 30 en la tarde y el día 31 en La Serena con los operadores para que sepan que vamos a tener acá

Concejal Alegría dice leí ayer entrevista de Ministro de Obra Publicas por tema vial, le preguntaron directamente por el epicentro acá y dijo que no

era necesario tener medidas de seguridad, pero me sorprende esa contradicción de una autoridad Ministerial, está todo centrado en el Valle Presidente Godoy dice incluso le han dando auge hasta Huasco que no tiene nada que ver

Concejala González dice me preocupa un poquito esta situación, he visto harta publicidad de Incahuasi que la tenemos al lado, han salido en televisión y nosotros que somos la comuna, por eso me da un poco de envidia sana, pero podríamos hacerle un poquito de publicidad al eclipse

Carlos Flores dice le vamos a hacer publicidad

Concejala Carmona dice pero tan encima

Concejala Hernández dice en todos lados lo han dado

Concejala Carmona dice nosotros como municipio no hemos hecho nada, estamos a un mes que sea el tema del fenómeno, veo en las redes sociales mucha gente ofreciendo sus casas y nosotros nada para el tema del evento

Carlos Flores dice le hemos dado prioridad al equipamiento logístico previendo la afluencia de público, de tal manera que no nos veamos enfrentados a situaciones que pudiesen ser enojosas , se suma lo que decía baños químicos, estanques con agua, ordenamiento estacionamiento, letreros, grupos electrógenos, contenedores de basura, 65 baños químicos

Concejala Guzmán dice los baños los pone la Intendencia

Carlos Flores dice el 30 de mayo es acá a las 18:00 horas, el lanzamiento para la gente nuestra en el salón de evento, el 31 en La Serena

Concejala Hernández dice consultar, me llamó un apoderado sobre las becas deportivas, se acuerda que conversamos de los chicos que iban a jugar a entrenar a Serena, ¿tienen que traer algún certificado?

Carlos Flores dice tengo la duda si se modificó el reglamento de las becas

Presidente Godoy dice el año pasado hinché hartito, no está considerado, está considerado para los de alta competición sí

Carlos Flores dice los de alto rendimiento son poquitos

Concejala Carmona dice los chicos que tenemos ya entrenando en una categoría ANFP ya es de alto rendimiento, ya está modificado, lo que no iban a entregar era los de escuelas de fútbol chicos

Concejala Hernández dice eso planteó Marcelo en el Concejo

Concejala Alegría dice hay que dar una vuelta para definirlo bien

Concejala Hernández dice ¿pago de las becas cuándo?

Carlos Flores dice no se han pagado las becas, la disposición era que se pagaban los primeros cinco días de cada mes, no han llegado las platas, el plazo límite es 31 de Mayo

Concejala Hernández dice lo otro cuándo se van a inscribir a las personas que van a vender por tema eclipse

Carlos Flores dice Vardo Flores tiene esa misión

Concejala Hernández dice ¿es solamente para gente de la comuna o de La Serena también?

Carlos Flores dice primero tiene privilegio gente de la comuna en estadio

Concejala Guzmán dice ¿esta inscripción tiene valor?

Carlos Flores dice no, Vardo hizo el catastro

Concejala Carmona dice hay que darle mucha difusión

Concejala Hernández dice lo otro lo del jardín infantil no olvidarse del arreglo de la luz en jardín Capullito, el día de la comisión de educación lo planteamos y se dijo que ya se habían comprado los materiales, pero todavía no se ha ido a hacer el arreglo

Carlos Flores dice debe tener problemas el electricista

Concejala Hernández dice de qué don Carlos, lo veo sentado todo el día en la camioneta

Presidente Godoy dice creo que el tema de salud es reiterativo en todos lados, es como que agonizáramos en tema de atención de los profesionales que tenemos acá, recibía el otro día reclamos de Caleta Hornos , pero lo pude comprobar estaba la kinesióloga y habían tres adultos mayores citados a las 10, otro a las 11 y otro a las 12, eran las 12 del día y ninguno era atendido, la doctora estaba afuera sentada, decía que como los paramédicos no le habían entregado los carnet de las personas citadas a esa hora no podía atenderlos, es un tema de criterio y de cumplir horarios , bajo ese punto de vista no hay un criterio, además que son adultos mayores, además creo que la gente le dice a los paramédicos estoy citado a las 10 de la mañana y contestan se me olvidó, hay gente citada, por eso digo lamentablemente, en las redes sociales nos sacan la mugre y a veces los usuarios tienen toda la razón, le hemos dado oportunidad a profesionales jóvenes, creemos que llegan con las mejores ganan llegan desplumados y acá le salen las plumas, alas y se ´ponen la pluma de guerra y ahí queda la embarrada, también decía va a haber que contratar profesionales mayores que tengan más apego a su trabajo, las mafias que tenemos en salud por el tema de la atención y es así

Concejal González dice se me olvido un tema si se cómo profesional que al otro día tengo ronda médica y sé que a las nueve tengo que ir saliendo, el día antes dejo listo mi equipo, si no que se enojan porque les tocan la bocina y porque ellos deben darse su tiempo, tomarse un café y fumarse un cigarro afuera y después irse

Presidente Godoy dice nosotros en la pesca artesanal, fijamos hora para salir, el que no llega a la hora se queda en tierra no más, están todos un cuarto para las cinco vistiéndose, porque a las cinco zarpamos no más, a que me refiero tema implementación cuando tienen que salir a ronda creo que estamos fallando en las directrices de los cargos superiores , el tema del Cesfam es un tema que está solucionado, cuando lo vi dije es la bomba de presión el problema , pero que no tienen la debida mantención por eso fallaron

Carlos Flores dice no es porque no tengan mantención, es porque hubo intervención maliciosa de terceros, ese informe del técnico externo se lo pedí por escrito porque eso lo voy a hacer investigar

Concejala Carmona dice es bueno hacerlo público, para que los vecinos vean que es un tema que se escapa de nuestras manos

Presidente Godoy dice creo que el municipio debiera denunciar estos hechos a la fiscalía, es una tentado a la salud de la comuna

Carlos Flores dice eso vamos a hacer

Mario Pizarro dice escuché a la concejal que estuvo la televisión, cuando se haga la denuncia hay que ir con la televisión, asumir el rol al municipio que le corresponde

Concejala Carmona dice meter bulla

Concejal Alegría dice ¿cuál fue la intención que dijo el técnico?

Carlos Flores dice invertir los circuitos

Presidente Godoy dice lo dice una persona que sabe, encuentro muy bueno que se hayan hecho asesorar por un técnico externo, porque si lo hace uno de la municipalidad, no lo van a creer

Carlos Flores dice por eso le pedí que eso lo deje por escrito

Concejal González dice es lo mismo cuando un profesional le indica un medicamento a cualquier paciente y chuta no se si será con intención o se harán los ciegos, no ven la fecha que está vencido y lo dan igual

Carlos Flores dice eso también es mala intención

Concejal González dice hice denuncia hace poco por una paciente de Punta Colorada, ella puso reclamo por no atender a paciente que estaba desde las 11 de la mañana y a la una y media la dentista dijo que se iba a

almorzar, además eran antibióticos y eso lo dio el kinesiólogo quien mandó los medicamentos, Francisco me dice tiene un mes no más de vencido, entonces no me puede decir eso, quedé con la bala pasada en se sentido, son estupideces que se cometen que no deberían ocurrir, no puedo dar ejemplo técnico a los profesionales de salud, porque son ellos los que me deben guiar, en ese caso me automedico yo nomás

Presidente Godoy dice nosotros estamos sufriendo una enfermedad y eso está en la administración de tema de salud, esto está apareciendo como una epidemia, después nos va a quedar la media embarrá, lo que escuchaba recién del concejal Alegría que el señor Álvarez había hecho la suturación, pero no corresponde eso, qué pasa si a esa sutura le entra una infección gravísima y ella denuncia ese hecho en la fiscalía, porque no corresponde, el chofer de la ambulancia no puede conducir la camioneta del Alcalde, está bien lo hizo pero la responsabilidad aquí es de la gente que se contrata, por ejemplo hablemos un abogado penalista y ve esta acta y ve que don Oscar siendo el conductor hizo una suturación puede hacer una acusación a la fiscalía

Concejala Carmona dice creo que con el tema de salud hay una bomba de tiempo y tiene que ver con el tema de las horas extraordinarias de los funcionarios de salud, hay funcionarios que se ven reflejados en su remuneración las horas y hay funcionarios que no, que solo se ve reflejado el artículo 45, una es una asignación y el otro es un tema de derecho del funcionario, nosotros a lo mejor la administración llegó a un convenio con nuestros funcionarios, pero le digo una cosa el día que uno de ellos se quiere revelar y vaya a reclamar nos van a meter en un tremendo forro como municipio, creo que a lo mejor no nos da para pagar horas extraordinarias y artículo 45, creo que el artículo 45 debiera detenerse, artículo 45 no le demos a nadie, sabe que no nos queda otra opción, porque esto va reventar en cualquier momento, ahí nos vamos a ver en temas bastante complicados con la Contraloría, porque al final nuestros funcionarios a veces funcionan y todo se ve reflejado a través de su bolsillo, dicen no me pagan horas extraordinarias dicen no hago turno, me enfermo, pido permiso, me voy, me retiro, el perjudicado al final siempre la persona, es la gente la que lo pasa mal

Concejal González dice hemos tenido cuántas enfermeras, enfermeras que no han dado trote, dan jugo, por último prefiero en vez de contratar otra enfermera prefiero contratar una tercera auxiliar de aseo, porque dos auxiliares para ese tremendo Cesfam es poco, es gigantesco

Presidente Godoy dice tema salud es tema serio, por eso lo hemos dicho que cada vez que se contrate un profesional, los traigan para acá, a sesión de Concejo , a lo mejor no tenemos la potestad de hacerlo, la administración debe tener esa deferencia, el último que se presentó fue el que llegó a Caleta Hornos se fue a los dos días; lo otro que respuesta hay de la retroexcavadora

Carlos Flores dice hemos insistido por la compra de la retroexcavadora nueva, ahora nos hace mucha falta

Presidente Godoy dice hoy se están solucionando casi en todas las localidades tema casas polilla , ahora en junio la semana pasada hubo reunión con Director del Serviu, hubo visita a terreno, comunicó que las personas deben empezar a desocupar sus casas, esa persona debe desocupar el terreno completo, ahí es donde hoy se están necesitando la máquina, le planteamos al Director que viene temporada de lluvia, nos dijo si no desocupan no les construimos, hoy la máquina es un bien que se necesita, la máquina hace tiempo que está mala

Carlos Flores dice no ha llegado el repuesto están dispuestos los recursos

Concejal Alegría dice ¿es compra o proyecto de reposición?

Carlos Flores dice es proyecto de reposición por circular 33 y reposición del bus, camión de basura

Siendo las 14: 48 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

